TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SGIRyPC/UAJ/249/2026
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de octubre de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la separación con Seguridad Pública y la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, no se ha recibido ningún tipo de recomendación realizada por parte de **Derechos Humanos_Recomendaciones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos,** para este tercer periodo trimestral julio – septiembre del 2026, correspondiente a la **Fracción XXXVC,** del artículo 81, de la **Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.**

Por lo que, en este tercer trimestre, no existe ninguna recomendación dirigida para esta Secretaría, en relación a la fracción en mención.

Se hace alusión de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Mtro. Ángel Eduardo Aparicio Villa.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para su Superior conocimiento. - Presente.
RAM/AEAV/CYGS.